empresas recuperadas hoy: actualidad, limitaciones y desafíos

La gestión de las empresas recuperadas por sus trabajadores constituye hoy un hecho significativo, que cuenta con gran reconocimiento social y el apoyo y la solidaridad activa del movimiento popular. Más allá de las controvertidas opiniones que se suscitan en torno al mencionado proceso, por la contraposición de intereses en juego, el fenómeno ha instalado en el imaginario colectivo que es posible el funcionamiento y la producción de las empresas quebradas por sus antiguos dueños por la gestión directa de los trabajadores, sin la intervención del capitalista.

En este sentido, dan cuenta de este proceso más de 160 casos en todo nuestro país, que involucran a diversos sectores sociales, de la producción, de servicios, sectores cooperativos en una variedad de rubros muy amplia, que en muchos casos superan ya un período de 5 años.

No obstante el testimonio favorable que expresan los mencionados casos, muchos son los interrogantes y debates que se generan en el ámbito académico en torno a la continuidad y a las perspectivas de las empresas recuperadas.

Hemos querido reflejar en este número de la revista algunos de esos debates y reflexiones, a través de la publicación de dos trabajos que abordan ciertos aspectos del tema desde enfoques varios. El primer trabajo pertenece a Henrique Tahan Novaes, investigador brasileño, sobre «Fábricas Recuperadas en Argentina y Uruguay», trabajo presentado en el Segundo Encuentro de Jóvenes Investigadores en Ciencia, Tecnología y Sociedad, en Blumenau, en abril de 2005. En este trabajo el autor plantea la diferencia cualitativa que significa la existencia de empresas recuperadas por sus trabajadores y reflexiona sobre una serie de cuestiones ligadas al uso de la tecnología heredada en las empresas recuperadas. Particularmente, analiza el tema de la división del trabajo hacia el interior de esas empresas y plantea interrogantes en torno a los límites y posibilidades de rediseñar esos esquemas heredados del sistema de producción actual. También aborda el aspecto defensivo

desde donde se encaró la recuperación de empresas y analiza sus implicancias para la creación o no de una nueva cultura del trabajo, como así también se pregunta en qué medida los trabajadores involucrados han desarrollado una mayor conciencia de clase o siguen tan alienados como antes de la recuperación de la empresa.

El otro trabajo que publicamos es de Javier Echaide, investigador argentino, y trata sobre la recuperación de empresas y su eventual estrategia desde la clase trabajadora considerando las limitaciones de los elementos que se dieron desde su surgimiento y los actuales problemas que enfrenta el sector: los escollos legales, la falta de financiamiento, etc. El trabajo analiza el caso desde una posición de clase y critica los eventuales «remedios» que hasta ahora se han dado desde el Estado y toma, desde una perspectiva jurídica y política, cómo se han fragmentado los reclamos y necesidades de este tipo de empresas y cómo subsisten estos proyectos autogestivos. El debate que subyace en el texto es un debate sobre el poder y la capacidad para acumular fuerzas o desarticularlas en cabeza de quienes impulsan el proceso, para el primer caso, y desde los sectores dominantes que desean acabar con él, para el segundo.

Es necesario resaltar, en estos tiempos en donde lo cultural ocupa un lugar esencial, que el caso de las empresas recuperadas guarda un sitio de importancia desde lo simbólico, demostrando que aún hoy, en el siglo XXI, es posible comprobar que existen experiencias de producción y de gestión que no obedecen a las relaciones habidas dentro de las empresas capitalistas. Pero a ellas se les deben confrontar sus límites y sus desafíos para superar. El caso da testimonio fiel desde lo concreto, lo real, de experiencias que pueden servir para plantear interrogantes sobre la omnipotencia del sistema, en momentos en donde el capitalismo dice erigirse como única alternativa para las relaciones humanas.

Además, completan este número el discurso del Presidente del IMFC, Segundo Camuratti, pronunciado en el Acto del IMFC en conmemoración del 83 aniversario del Día Internacional de la Cooperación, realizado el 5 de julio de 2005, y un artículo de Aarón Gleizer comentando la Ley 13.360 de la Provincia de Buenos Aires (que también publicamos), que configura un claro reconocimiento de los efectos tributarios del acto cooperativo en esa jurisdicción.